

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****10077** *DINESAN, S.A.*

Conforme al artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General ordinaria y universal de accionistas, celebrada en fecha 12 de marzo de 2013, aprobó por unanimidad, la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, así como el balance de transformación cerrado a 31 de diciembre de 2012, el nuevo texto de los Estatutos sociales atendiendo a su nueva forma social y el nombramiento de los Administradores, conservando su objeto social y denominación, salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse "Dinesan, Sociedad Limitada".

Gijón, 13 de mayo de 2013.- Miguel Díaz-Negrete Sanz, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130039330-1